



**ACTA DE LA SESIÓN 2/2012 DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE AYORA  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2012, SUTITUTIVO DEL 24 DE FEBRERO DE 2012.**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Ayora, siendo las 21:00 horas del día 28 de febrero de 2012, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento de Ayora bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Vicente Anaya Roig, con el fin de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, según el orden del día fijado por la Alcaldía para el que han sido convocados en tiempo y forma reglamentarios los Srs. Concejales.

**ASISTEN:**

D. JOSÉ VICENTE ANAYA ROIG.  
D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CÁMARA CÁMARA.  
D. FERREOL APARICIO CÁMARA.  
D<sup>a</sup>. MARÍA MERCEDES SÁEZ ÁVILA.  
D. ASIER SALAZAR PARDO.  
D. JUAN FRANCISCO TERUEL ANAYA.  
D<sup>a</sup>. ESTHER PARDO ESTRUCH.  
D. MANUEL LÓPEZ GAVIDIA.  
D. TOMÁS DIEZ NIETO.  
D<sup>a</sup>. ROCIO DIAZ HERNANDEZ.  
D. DEMETRIO MARTÍNEZ CAMARASA.  
D. FELIX RAFAEL CAMPOS PIERA.  
D<sup>a</sup> ROSALINDA SANCHEZ SEIZ.

**NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup>. PILAR LÓPEZ GUILLÉN.

**Secretario-Interventor:** D. Javier Francisco Catalán Belda.

Comprobada la existencia de quórum suficiente se da comienzo a la sesión.





## **1.- TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO DE CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, POR DON FELIX RAFAEL CAMPOS PIERA.**

Por el Sr. Alcalde se da comienzo a la sesión con la prestación por parte de D. Felix Rafael Campos Piera del cargo de concejal, para el cual presta el juramento o promesa legalmente establecido.

A continuación se procede por parte de D. Felix Rafael Campos Piera a prestar el juramento o promesa de la siguiente forma:

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Ayora, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, pasa a sentarse en el Salón de Plenos el concejal D. Felix Rafael Campos Piera, dándole la enhorabuena el Sr. Alcalde, y pasando al siguiente punto del orden del día.

## **2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2011 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

### **1. Acta de la sesión de fecha 28 de octubre de 2011.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta si por parte del Partido Socialista hay alguna objeción que hacer.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Buenas noches. En principio, si me permites voy a darle la bienvenida a mi nuevo concejal. Desearle suerte, aunque ya ha estado aquí tiempos atrás y bueno, darle la bienvenida y a trabajar por y para el pueblo.

Bien, en cuanto a las actas, ¿vamos a ver una a una no? Esa en concreto el Partido Socialista no tiene ninguna alegación.

Por el Sr. Alcalde: ¿Por parte de Izquierda Unida?

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): ninguna, en esa yo no estaba.

A continuación se somete a votación el acta de la sesión 28 de octubre de 2011, arrojando la misma el siguiente resultado:

Votos a favor: 10.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3 (Sres. Martínez Camarasa, Campos Piera y Sra. Sanchez Seiz).

Por lo tanto, y a la vista del resultado de la votación, queda aprobada el acta de la sesión de pleno de fecha 28 de octubre de 2011.

### **2. Acta de la sesión de fecha 25 de noviembre de 2011.**





A continuación se pregunta por el Sr. Alcalde si existe alguna observación o reparo al acta de la sesión de 25 de noviembre de 2011.

Por el Sr. Lopez Gavidia (PSOE): no, ninguna.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): tampoco.

A continuación se somete a votación el acta de la sesión 25 de noviembre de 2011, arrojando la misma el siguiente resultado:

Votos a favor: 11.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3 (Sres. Martínez Camarasa, Campos Piera y Sra. Sanchez Seiz).

Por lo tanto, a la vista del resultado de la votación, queda aprobada el acta de la sesión de fecha 25 de noviembre de 2011.

### **3. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (de la nº 143/2011 a la nº 155/2011 y de la nº 1/2012 a la nº 6/2012).**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones de alcaldía, cuyo resumen en extracto es el siguiente:

NÚMERO	EXTRACTO	FECHA
143/2011	Aprobación incidencias nómina Noviembre 2011	23/11/2011
144/2011	Levantamiento del Reparó 12/2011	24/11/2011
145/2011	Expediente RU 13/2011.	07/12/2011
146/2011	Aprobación expediente 573/2011 de modificación de créditos 14/2011. Generación de créditos por ingresos.	07/12/2011
147/2011	Lista provisional de admitidos y excluidos Bolsa de Emergencia	15/12/2011
148/2011	Aprobación expediente 587/2011 de modificación de créditos 15/2011, por transferencia de créditos entre partidas de la misma área de gasto	19/12/2011
149/2011	Aprobación incidencias nómina Diciembre 2011	20/12/2011
150/2011	Lista definitiva de admitidos y excluidos Bolsa de Emergencia	20/12/2011
151/2011	Constitución Bolsa Emergencia Social	26/12/2011
152/2011	Aprobación expediente 612/2011 de modificación de créditos 16/2011, por transferencia de créditos entre partidas de la misma área de gasto	28/12/2011
153/2011	Aprobación expediente 613/2011 de modificación de créditos 17/2011, por transferencia de créditos entre partidas de la misma área de gasto	28/12/2011
154/2011	Aprobación expediente 615/2011 de modificación de créditos 18/2011, por transferencia de créditos entre partidas de la misma área de gasto	28/12/2011
155/2011	Aprobación expediente 617/2011 de modificación de créditos 19/2011, por transferencia de créditos entre partidas de la misma área de gasto	28/12/2011





NÚMERO	EXTRACTO	FECHA
1/2012	Aprobación prórroga del Presupuesto del ejercicio 2011 para el ejercicio 2012	04/01/2012
2/2012	Modificación de créditos 1/2012. Incorporación de remanentes de crédito.	04/01/2012
3/2012	Aprobación incidencias nóminas Enero 2012	20/01/2012
4/2012	Dando de bajas recibos agua C/. Carril Alto núm. 31, y reponiendo en voluntaria a nombre del verdadero titular	25/01/2012
5/2012	Aprobación incidencias nóminas Febrero 2012	20/02/2012
6/2012	Petición subvención Programa Operativo Local 2007-2013. Desarrollo sostenible en comarcas del interior de la Provincia de Valencia (remanentes)	20/02/2012

De esta forma, y no habiendo intervenciones al respecto, se pasa al siguiente punto del Orden del día.

#### 4. MOCIONES.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si existe alguna moción por parte de los grupos políticos, respondiendo los portavoces de los Grupos PSOE y EUPV que no.

Por el Sr. Alcalde: yo, ya sé que no somos partidarios de hacerlo así, pero esta tarde me ha llegado una de la Federación Valenciana de Municipios, y no me ha dado tiempo de dársela, porque estábamos en el entierro y no había tiempo. Es una moción sobre el Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo y es la adhesión del Ayuntamiento a los actos que se puedan celebrar ese día, si creéis oportuno podemos votarla y si no pues la dejamos que no hay problema por nuestra parte.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): por el tema que es, por nuestra parte que se lea y se comente y se vote.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): una copia por favor.

A continuación por el Sr. Alcalde se procede a someter a votación la urgencia de la moción, teniendo el siguiente resultado:

Votos a favor: 13.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Por lo tanto, a la vista del resultado de la votación, queda aprobada la urgencia de la moción, pasándose a continuación al debate de la misma.

Por el Sr. Salazar Pardo (PP) se procede a dar lectura íntegra a la moción, del siguiente tenor:





## «EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, este día es cada vez más una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y celebrar los actos de valor de mujeres comunes que han desempeñado una función extraordinaria en la historia, reclamando derechos básicos como el acceso a la educación, la cultura, el trabajo o la política.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.

La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Esta igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

En nuestro país se aprobó la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ya que pese a los avances normativos alcanzados hasta ese momento, se evidenciaban manifestaciones de violencia de género, discriminación salarial, escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, así como problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, entre otros.

Es verdad que hemos avanzado considerablemente, pero queda mucho por hacer, y debe ser objetivo de todos, Administraciones, Empresas, Sociedad Civil, lograr que con independencia del sexo disfruten de igualdad de oportunidades. Por ello, es necesario proceder a la adopción de acuerdos para facilitar que las mujeres puedan tener mejor acceso al trabajo, dispongan de más y mejores servicios, en definitiva, potenciar la igualdad y el bienestar de las mujeres.

El derecho a la igualdad debe inculcarse desde la infancia, siendo ésta la mejor forma de conseguir que en un futuro los hombres y mujeres convivan de una manera igualitaria y solidaria, por lo que es necesario potenciar la educación en valores.

En este marco, no debemos obviar el Acuerdo en materia de igualdad, suscrito por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y las Organizaciones sindicales en fecha 23 de diciembre de 2010, con el fin de avanzar en la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Las Corporaciones Locales, como poder público, estamos vinculadas a lo establecido por los tratados internacionales y demás normativa de aplicación, teniendo la obligación de adoptar medidas necesarias para promover la igualdad de derechos de las mujeres y de los hombres. Para ello, debemos en el ejercicio de las competencias que nos corresponden, desarrollar políticas de protección de los derechos de la mujer.

La Administración local es la Administración más próxima a la ciudadanía, más cercana a los problemas que afronta la mujer y por ello constituye el agente dinamizador más apropiado para promover una sociedad verdaderamente igualitaria, promoviendo acciones concretas dirigidas a la prevención de conductas discriminatorias y a la previsión de políticas activas de igualdad sobre los diversos ámbitos sociales, y culturales.

Es necesario un esfuerzo colectivo, por lo que los Ayuntamientos deben fomentar la movilización y sensibilización de la sociedad en general a través de la concienciación de la ciudadanía.





Por lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Conmemorar el 8 de marzo como Día Internacional de la mujer, promoviendo eventos dirigidos a reforzar el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

**SEGUNDO.** Manifestar nuestro compromiso de trabajar para evitar todo tipo de desigualdad, poniendo en marcha los planes de igualdad con el fin de garantizar unas normas que confirmen la igualdad real de los empleados y empleadas públicas y demás trabajadores.

**TERCERO.** Realizar las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de campañas socio-educativas sobre la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, así como sobre la prevención de la violencia de género.

**CUARTO.** Elaborar, en el caso de no existir, y desarrollar un plan de igualdad entre hombres y Mujeres como herramienta para superar los desequilibrios existentes entre las situaciones y condiciones de vida de hombres y mujeres.

**QUINTO.** Promover el papel de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, educativa, cultural y política a fin de favorecer la igualdad y el pleno ejercicio de sus derechos.

**SEXTO.** Adoptar aquellas medidas necesarias para la erradicación del agravio social que constituye la violencia de género y la desigualdad de sexo, con acciones de concienciación que transformen las conductas aceptadas culturalmente, pero que son el germen de desigualdad.

En Ayora, a 28 de febrero de 2012.»

#### 1º turno de intervenciones.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): en principio mi grupo va a apoyar este tipo de iniciativa. Todo el mundo pensamos que el derecho a la igualdad de las mujeres tiene que estar ahí, con respecto a los hombres y con respecto a cualquier persona. Creemos que entre todos tenemos que afianzar esta igualdad y este derecho, y qué mejor que desde aquí, desde el Ayuntamiento donde estamos todos representados para desarrollar este tipo de iniciativas, con lo cual creo que has leído la moción y como digo, mi grupo va a apoyar este tipo de iniciativas para que salgan adelante.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): por parte de Izquierda Unida igualmente la vamos a apoyar, y para que sea más real esta igualdad, porque sabemos que no es real del todo, la equiparación en sueldos todavía no es así, que la mujer hemos demostrado, y si se nos deja podemos demostrar que podemos estar en cualquier sitio, y si se nos deja podemos realizar las tareas igual que un hombre, eso no es ningún tipo de impedimento, y todo lo que sea pues eso, mejorar, informar, y ayudar para esa igualdad va a tener siempre nuestro respaldo.

Por el Sr. Salazar Pardo (PP): simplemente decir que el Partido Popular está por la igualdad de las mujeres y los hombres, y nada, estamos dedicando desde infodona un proyecto, un plan de igualdad municipal que no existe, y en breve lo tendremos ya finalizado.

A continuación se somete a VOTACIÓN la moción de urgencia presentada por el Grupo Popular, arrojando la misma el siguiente resultado:





Votos a favor: 13.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Por lo tanto, a la vista del resultado de la votación queda aprobada, por la unanimidad de los concejales presentes, el siguiente ACUERDO:

#### «EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*El próximo 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, este día es cada vez más una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y celebrar los actos de valor de mujeres comunes que han desempeñado una función extraordinaria en la historia, reclamando derechos básicos como el acceso a la educación, la cultura, el trabajo o la política.*

*La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.*

*La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Esta igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.*

*En nuestro país se aprobó la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ya que pese a los avances normativos alcanzados hasta ese momento, se evidenciaban manifestaciones de violencia de género, discriminación salarial, escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, así como problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, entre otros.*

*Es verdad que hemos avanzado considerablemente, pero queda mucho por hacer, y debe ser objetivo de todos, Administraciones, Empresas, Sociedad Civil, lograr que con independencia del sexo disfruten de igualdad de oportunidades. Por ello, es necesario proceder a la adopción de acuerdos para facilitar que las mujeres puedan tener mejor acceso al trabajo, dispongan de más y mejores servicios, en definitiva, potenciar la igualdad y el bienestar de las mujeres.*

*El derecho a la igualdad debe inculcarse desde la infancia, siendo ésta la mejor forma de conseguir que en un futuro los hombres y mujeres convivan de una manera igualitaria y solidaria, por lo que es necesario potenciar la educación en valores.*

*En este marco, no debemos obviar el Acuerdo en materia de igualdad, suscrito por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y las Organizaciones sindicales en fecha 23 de diciembre de 2010, con el fin de avanzar en la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres.*

*Las Corporaciones Locales, como poder público, estamos vinculadas a lo establecido por los tratados internacionales y demás normativa de aplicación, teniendo la obligación de adoptar medidas necesarias para promover la igualdad de derechos de las mujeres y de los hombres. Para ello, debemos en el ejercicio de las competencias que nos corresponden, desarrollar políticas de protección de los derechos de la mujer.*







*La Administración local es la Administración más próxima a la ciudadanía, más cercana a los problemas que afronta la mujer y por ello constituye el agente dinamizador más apropiado para promover una sociedad verdaderamente igualitaria, promoviendo acciones concretas dirigidas a la prevención de conductas discriminatorias y a la previsión de políticas activas de igualdad sobre los diversos ámbitos sociales, y culturales.*

*Es necesario un esfuerzo colectivo, por lo que los Ayuntamientos deben fomentar la movilización y sensibilización de la sociedad en general a través de la concienciación de la ciudadanía.*

*Por lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes*

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.** *Conmemorar el 8 de marzo como Día Internacional de la mujer, promoviendo eventos dirigidos a reforzar el principio de igualdad entre hombres y mujeres.*

**SEGUNDO.** *Manifestar nuestro compromiso de trabajar para evitar todo tipo de desigualdad, poniendo en marcha los planes de igualdad con el fin de garantizar unas normas que confirmen la igualdad real de los empleados y empleadas públicas y demás trabajadores.*

**TERCERO.** *Realizar las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de campañas socio-educativas sobre la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, así como sobre la prevención de la violencia de género.*

**CUARTO.** *Elaborar, en el caso de no existir, y desarrollar un plan de igualdad entre hombres y Mujeres como herramienta para superar los desequilibrios existentes entre las situaciones y condiciones de vida de hombres y mujeres.*

**QUINTO.** *Promover el papel de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, educativa, cultural y política a fin de favorecer la igualdad y el pleno ejercicio de sus derechos.*

**SEXTO.** *Adoptar aquellas medidas necesarias para la erradicación del agravio social que constituye la violencia de género y la desigualdad de sexo, con acciones de concienciación que transformen las conductas aceptadas culturalmente, pero que son el germen de desigualdad. »*

### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): si, buenas noches. Bueno, en primer lugar, poner al Pleno más que una pregunta, no sé si es un ruego o un inciso. En el último mes que llevamos desde que trajimos al Pleno la última moción del Hospital de Almansa, se nos ha nombrado que somos unos manipuladores, unos mentirosos, que estábamos engañando a la población, pero vemos que eso no es así, que gracias a eso el Partido Popular se ha puesto a trabajar en ello, y si no no hubiera habido reuniones, ni nada por el estilo. Entonces, pues nada, gracias a, no sé quién serán los mentirosos en este caso, pero va a haber un cambio de políticas en Castilla-La Mancha y posiblemente una privatización del Hospital, la cual nosotros no defendemos, pero en ningún momento estamos engañando. El engaño principalmente viene, sobre todo porque decimos que en la reunión que mantiene la plataforma por el Hospital de Almansa, con el Alcalde Almansa, lo que dijo el Alcalde de Almansa es que el Valle de Ayora dejaría de obtener el servicio del hospital, tendría que volver a Requena, y así no lo informan los que estaban presentes en aquella reunión, entre ellos Ana Perelló, Pedro González y Carmen de la Cuadra, oftalmóloga del mismo hospital de Almansa, que no es algo que nadie se invente, y sobre todo viniendo de la mano del Alcalde de





Almansa, Presidente de la Diputación y mano derecha de la Presidenta de Castilla-La Mancha, no nos cabe ninguna duda de que se ha barajado la posibilidad. Entonces pues nada, no son mentiras, no son manipulaciones, y en ningún momento ninguno vamos a estar, en realidad lo que el Partido Socialista lo que defiende es que los vecinos sean atendidos en su hospital, porque no queremos que se privatice, no defendemos estas políticas, pero en ningún momento estamos manipulando, ni desinformando, ni dando ningún tipo de falsos testimonios, ¿Vale?

Cuando expusimos el tema y ustedes lo debatieron, cuando nombraron el convenio, otro de los temas que expusieron era que no vamos a mostrar esta postura de disconformidad por si acaso nos tiraban directamente, por el mero hecho de quejarnos, y en ningún momento se nos dice que existe una fecha de caducidad de ese convenio y lo teníamos delante, bueno nosotros no lo teníamos delante, lo tenía delante Juan. Entonces, luego aparecen comunicados de la emisora de radio local, por parte de José Vicente, aparecen comunicados en la página web del Ayuntamiento, como que estamos teniendo reuniones, que me parece muy bien, que se mantengan las reuniones que se tengan que mantener para que sigamos siendo atendidos y de forma pública, porque eso nos garantiza la calidad del servicio. Cuando se privatice, si es que se privatiza, pues lamentaremos muy mucho, porque veremos como se merma la calidad, como perdemos garantías, que es lo que está ocurriendo en las comunidades donde ya gestionan así.

Por el Sr. Alcalde: muy bien, y dicho esto, estamos en ruegos y preguntas. Esto más que un ruego es un mitin político, haz el ruego o haz la pregunta y terminamos.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): que cuando se nos vaya a informar y se nos diga mentirosos estemos delante para que rebatamos ese tema, no se nos vaya a por una parte, porque yo en ningún momento he dicho que ni José Vicente es un mentiroso ni que ninguno de vosotros seáis un mentiroso, en ningún momento, ni nadie de mi grupo. Sino hemos sido informados de lo que existía, por lo tanto cuando se vaya a hacer algún tipo de exposición pública y demás, que se invite a las diferentes partes que se van a afectar en ese momento. Por lo demás, vemos que hemos despertado un poco y se están poniendo las pilas.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): yo simplemente daros las gracias por abrimos los ojos, dices que vemos lo que estaba pasando y nos hemos puesto a trabajar gracias a vosotros. Y también deciros que cuando vayáis a mandar un papel por el pueblo, nos informéis antes y así lo debatimos antes, y nos informáis de vuestro trabajo también. Y daros las gracias públicamente, porque gracias a vosotros ha empezado a trabajar el Partido Popular.

Por el Sr. Anaya Teruel (PP): buenas noches, en primer lugar, solamente quisiera aclarar un concepto, que en el último hay gente que no lo ha entendido. Yo en el último pleno en ningún momento he dicho que la gente de Ayora y su valle tenga que irse a Requena, me han comentado que hay cierta rumorología por el pueblo, pero desde aquí lo niego, y me remito a la grabación del Pleno anterior para verificar que es así.

En segundo lugar, yo digo aquí lo que corresponde. Efectivamente estamos todos hacia el mismo sentido, que es seguir teniendo asistencia en el Hospital de Almansa, y yo simplemente me voy a basar en los pasos que hemos dado, y Demetrio, no son a partir de la moción vuestra, sino antes, efectivamente no estaba en nuestra mano, ya lo sabíamos, y antes de la moción ya había habido reunión con Consellería porque sabíamos que tenía una fecha de caducidad, lo digo para tu conocimiento.

Y antes de empezar simplemente, y ya que ha salido el tema, yo no lo iba a sacar, del planfleto que alude mi compañera Ana, que llegó a mis manos también, y lo hago porque efectivamente me nombra a mí como concejal de Sanidad, al Alcalde y a los concejales. Yo simplemente me gustaría pues, lo firma Agrupación Socialista de Ayora, supongo que sois vosotros, o vuestra representación. Simplemente dar mi opinión de ayora a que nosotros, que digan "merecemos representantes que defiendan a su pueblo por encima del interés partidista", yo solamente quiero aclarar que nosotros no seguimos ninguna doctrina partidista y lo que estamos haciendo es trabajando y luchando por el bien del pueblo. Es decir que me gustaría por parte vuestra una rectificación o disculpa por este panfleto, simplemente.



Y ya entrando en materia, he de decir que la primera reunión que se tuvo en consellería, el pasado día 9 de febrero, que fuimos el Alcalde y yo, como responsable de Sanidad de Ayora, esta reunión ya fue acordada incluso mucho antes de vuestra moción, es decir, ya estábamos trabajando en el tema. Nos reunimos con el director de asistencia de zona de Ayora, el Sr. Manuel Llarza, el asesor del Conseller de Sanidad, porque el Conseller iba a estar presente, se tuvo que marchar y vino su asesor Pedro Moreno, el Subdirector General del Sanidad Sanitario, el Sr. Enrique Ballester, la Directora Gerente del Departamento Sanitario de Requena, Marisa Reinoso, el Alcalde de Ayora, presente, y un servidor también presente. Se hizo una entrevista con ellos, ya para hablar de la problemática que se nos daba con ellos, de la caducidad del convenio, se entregó una documentación, cuya documentación constaba de una carta del Ayuntamiento y de todos los Alcaldes del Valle de Ayora, firmada por todos ellos, en la cual solicitábamos la prórroga de los dos convenios para que siguiera vigente la asistencia para los ciudadanos del Valle de Ayora y su valle. No estuvo en la reunión la Secretaria Autonómica la Sra. Nela García Riboll pero después de la reunión nos apoyó en nuestra iniciativa, así como también hemos tenido conocimiento del apoyo del Conseller Luis Rosado. Eso en cuanto a Valencia. También lo tengo que decir, por parte del Alcalde, ese mismo escrito y ese mismo convenio a llegado a manos del Presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, y a parte de esa reunión con la Comunidad Valenciana, que por cierto, he de decir que tenemos todo el apoyo desde el conseller hasta la directora del Hospital de Almansa, hablo del cargo más alto y más bajo, para que Ayora y su valle siga perteneciendo sus cartillas al Hospital de Almansa, porque efectivamente, con las 43.000 cartillas de Almansa y alrededores, ese Hospital no queda funcionalmente viable, entonces necesitan las 12.000 cartillas de Ayora y su valle, y por lo tanto ellos son los primeros que están reclamando que Ayora siga perteneciendo la asistencia a Almansa. También tengo que decir que en mis conversaciones con el concejal de Sanidad D. José Gil, y sobre el tema que ha comentado el concejal Demetrio, me negó rotundamente que el Alcalde en ningún momento hiciera esa afirmación. El estaba junto al Alcalde. Posteriormente, hemos tenido reuniones, contactos con la directora del Hospital de Almansa, Asunción Cuenta, con la cual me he reunido varias veces, que ella está por supuesto por la demanda y la labor de seguir asistiendo a los ciudadanos de Ayora. Hemos tenido reuniones con el Secretario-delegado y coordinador de sanidad de Albacete, Juanma Jaraca, el cual nos puso en contacto con el coordinador de Sanidad de Albacete Antonio Manuel Nar Manez, el cual acaba de dimitir y todavía no ha sido reemplazado. Hemos tenido contacto y conversaciones con la Dirección General de Acción Sanitaria, cuyo titular es Miguel Angel Soria Milla, todos ellos sin excepción están de acuerdo que sigan igual los dos convenios vigentes. Con el jefe de gabinete del Consejero de Sanidad, José María Dívar, que es el jefe de gabinete del conseller Echaniz, hemos hablado con el gerente del Sescam, el Sr. Luis Carretero, hemos hablado con el gerente del Hospital de Albacete, que estamos pendientes de una reunión José Luis Sancho, todos ellos conocedores del problema de la situación sanitaria actual de Ayora y su valle. También desde aquí quiero agradecer a una persona de Ayora, la presidenta de Affamer Isabel Casanova, que se brindó por su parte de hacer llegar por su parte la situación y los convenios de Ayora a la Presidenta de Castilla-La Mancha María Dolores de Cospedal, y que me consta que así lo ha hecho, de ahí mi gratitud desde aquí. Es decir, creo que estamos trabajando y que hemos hecho algo, en contra de lo que decís en ese panfleto de que no estamos por la defensa de nuestro pueblo, creo que esto da simplemente una prueba de que estamos defendiéndolo, de que estamos trabajando, de que estamos luchando y desde luego seguiremos haciéndolo, y nada más, que esa es nuestra línea y la línea que vamos a mantener, no tengo más que decir.

Por el sr. Alcalde: yo por matizar las palabras, en lo que a mí me atañe, yo cuando estuve en la radio creo que no llamé a nadie mentiroso, simplemente expuse unos hechos, que son que el Ayuntamiento de Ayora en fechas de 17 de julio de 2009 recibe un convenio, anteriormente solicita con fecha 24 de junio que la Consellería le remitiera al Ayuntamiento el convenio, creo que sería desde Alcaldía, o bien del concejal de Sanidad que era el mismo, que era Manolo, y lo remite la Consellería, entonces lo que dije es que si el concejal de Sanidad en ese momento y Alcalde había solicitado este tendría que saber también que yo entiendo que debía de saberlo y lo sabría, también probablemente lo vio en algún momento, que esto expiraba a los cinco años, es lo que dije, no dije otra cosa. No llamé mentiroso a nadie, entonces aclarar eso también.

En cuanto a la asistencia o no de la reunión de la plataforma, fui invitado, a mí me llegó la invitación a la una del mediodía, cuando yo entré al Ayuntamiento después de hacer las gestiones oportunas, estuve durante todo el día por ahí, pero ya tenía otros planes, tenía una reunión esa misma tarde con los Alcaldes de Cuenca, que están afectados igualmente por el Convenio que



tenemos aquí firmado. De hecho, este convenio atañe al Valle de Ayora, hasta Jalance, Cofrentes no entra ya en el convenio, y por parte de Cuenca entran una serie de municipios, voy a nombrar a los más importantes, pero hay hasta veintitantos, que son Landete, Larrabal, Campillo, Mira, Aliaguilla, Santa Cruz de Moya, La Rinconada, quiere decirse, esa misma tarde yo tenía reuniones con varios alcaldes de estos municipios, entonces con el que más tiempo estuve fue con el Alcalde de Landete que estuvimos el viernes y el sábado, y estuvimos hablando los dos. Por parte de ellos, se les hizo llegar ese mismo documento que hicimos llegar a la Consellería, firmado por todos los Alcaldes, y se les hizo saber la inquietud en cuanto a la renovación o no del convenio. Ellos eran desconocedores de que caducaba a los 5 años, se les hizo saber el motivo, y me consta que entregaron la misma carta que entregamos al conseller a su conseller y a su presidenta. Entonces yo creo que ese paso era muy importante, poner en alerta a ellos de que podían quedarse sin servicio en Requena, por el convenio al extinguirse nosotros dejaríamos de ir a un sitio y ellos dejarían de ir a otro. Entonces como era importante para todos, yo consideraba que tenía que ir allí, a parte de que tenía un compromiso con ellos. Por parte del Ayuntamiento a partir de ese día, que esto fue el día 9 de febrero el fin de semana siguiente, nosotros hemos hecho todo lo que os ha dicho el concejal, se ha hecho un trabajo muy importante, se ha mandado el escrito a Luis Carretero, a Soria, a Echaniz que es el consejero de Sanidad, y por parte de esta Alcaldía se ha estado haciendo varios intentos como al final fue productivo de entregarle al Presidente Fabra la carta. El último sábado, el sábado pasado, hubo congreso del Partido Popular en Sevilla, al cual asistí como compromisario, y allí aproveché para tener todos los contactos con todos, estuvimos hablando con el Conseller Rosado, el cual nos transmitió que ya estaba al tanto de esto, y que estaban en contacto con la consejería de Castilla-La Mancha para la renovación del convenio. Hablé con el Presidente Fabra, vino el a hablar conmigo en este caso, y me comentó que ya estaba al tanto de todo, que había dado órdenes a la Consellería de Sanidad para la renovación del convenio, y que por parte de la consellería tendríamos todo el apoyo necesario. A través del Alcalde de Almansa, que estaba allí presente, contactamos con el consejero Echaniz, y nos transmitió lo mismo, que estaba todo en marcha. Quiere decirse, lo que está claro es que la consellería y la consejería están en marcha para renovar el convenio, lógicamente, ahora están viendo como articulan esto, hay una serie de cláusulas que tienen que retocar, pero hay una alta probabilidad de que este convenio salga adelante. El convenio expira el 7 de mayo, las cosas de palacio van más despacio de lo que nos gustaría, nos gustaría que mañana estuviera renovado, pero hasta ahora no está renovado, pero se está peleando por eso. Por parte de la consejería y por parte de la consellería se está peleando por eso, y al final estamos convencidos de que va a seguir, de hecho el Alcalde de Almansa, que además es Presidente de la Diputación y como ha dicho es mano derecha de la Presidenta M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal, en la página web del Ayuntamiento, esto está reciente de esta mañana, tiene una reunión con el Secretario General del Sescam, y aclaran ambos una serie de cosas con respecto al Hospital, y dice textualmente "el único cambio que se producirá será en la gestión, donde habrá una colaboración público-privada. El suelo, el edificio y la propiedad del Hospital además de las directrices de la gestión sanitaria seguirán siendo públicas" manifestó en cuanto a todo esto. Y que Castilla-La Mancha no cederá ni el gobierno del Hospital de Almansa y garantizará siempre el acceso universal y gratuito, y para finalizar el último párrafo dice "el Alcalde aclaró que la intención del Sescam es que los pacientes del Valle de Ayora sigan utilizando el Hospital de Almansa, por lo que se trabajará para mejorar el convenio existente con la Generalitat Valenciana. Esto es de esta mañana de la página web del Ayuntamiento de Almansa. En cuanto a la privatización, nosotros no entramos, cada uno es muy libre de pensar lo que se quiera, tanto los que están a favor como los que están en contra, pero entendemos que desde nuestra posición nuestra batalla no es esa, nuestra batalla es que nos sigan atendiendo en el Hospital de Almansa, y eso podéis estar seguros que desde el Ayuntamiento se va a luchar, tanto desde la concejalía de Sanidad como por esta Alcaldía, y cualquiera que lo ponga en duda, vamos, la va a tener que ver con nosotros en ese sentido, porque hasta ese punto podíamos llegar. Defenderemos los intereses del municipio de Ayora hasta que podamos, y si en algún momento nos diera mala olor este tema y viéramos que esto no puede llevarse a camino seremos los primeros que va a salir en batalla a manifestarse, en eso podéis estar seguros, en eso sí que me voy a manifestar. Por otras cosas no. Pero para que me atiendan a mí, y a todos vosotros y toda mi familia y a toda vuestras familias en el Hospital de Almansa el Ayuntamiento de Ayora se va a mover para eso.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE). Simplemente por alusiones, es un tema que no voy a entrar porque el concejal Demetrio lo va a defender totalmente, porque tiene libertad para hacerlo. Vamos a ver, cuando yo pido el convenio el 24 de mayo de 2009, te voy a decir José Vicente por



qué lo pido. Lo pido porque estoy negociando la puesta de un autobús para el Hospital, date cuenta para qué lo pido. Porque el Ayuntamiento de Ayora estaba negociando en Valencia, en la Consellería de Transportes, junto con los Alcaldes del valle, puedes preguntarle a los Alcaldes del valle, íbamos juntitos siempre de la mano en ese aspecto, para poner un autobús para el Hospital. Luego no salió subvencionado por motivos que todo el mundo creo que debe de saber, y se puso de todas formas el autobús, y le dí en su momento las gracias y se las vuelvo a dar a la empresa de autobuses, porque se ha portado como unos caballeros. Vamos a ver, yo sí que sabía que el convenio expiraba en 2012, yo tampoco le doy más importancia porque yo pienso que ese convenio se firma estando de Alcalde Francisco Gómez, entonces Francisco Gomez que yo sepa hasta el día de hoy es de tu partido, si el no te tiene informado yo que voy a hacer. Es que es así de claro. Y desde junio que empezasteis a gobernar hasta ahora, ¿me estáis diciendo que no sabíais que el convenio expiraba? Yo no te lo dije porque tampoco le di mayor importancia al tema, en ese momento date cuenta, pero que quede claro que el convenio se firma estando Paco de Alcalde. Y lo pido por lo que te digo, por hacer fuerza en Valencia de cara a que nos pusieran un autobús, que creo que hacía falta. Y yo digo hasta aquí, porque el tema lo va a defender Demetrio, y yo Juan, sí que gustaría que escucharas otra vez el Pleno, si quieres lo escuchamos juntos, porque seguramente la interpretación que tú haces y la que hacemos nosotros no es la misma. Y a lo mejor parte de la respuesta que dimos es contestación a lo que entendimos que tú decías. Ni más ni menos, pero el tema de aquí de la moción es que todo el mundo queremos que el Hospital siga siendo nuestra casa. Creo que se quedó bien claro el Pleno pasado.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): vale, se han mantenido reuniones y qué se ha conseguido. Acuerdos o qué se ha adoptado en esas reuniones, ¿se ha tomado algún acuerdo? Cuando se reúne con los pueblos de Cuenca y demás, posiblemente ellos ya antes tenían un convenio con el Hospital de Requena, independientemente, porque nosotros no estábamos siendo atendidos en Almansa, porque de hecho yo con 18 años estaba siendo atendido en Requena. Y Cuenca ya estaba asistiendo al Hospital de Requena. ¿Por qué existía el convenio? Por zonas limítrofes. Y el conseller tiene que velar porque existan esos convenios entre las zonas limítrofes, cuando una población, aunque sea de otra provincia, la distancia a un centro hospitalario sea más cercana que al que le toca, el conseller al que pertenece esa población de provincia debe de velar para que exista un convenio entre el otro hospital, entre el hospital de la provincia diferente con esta. Bueno, la ley lo recoge en el tema de asistencia sanitaria a todas las poblaciones. O sea, que Cuenca ya estaba siendo atendida en Requena mucho antes de que existiese el Hospital de Almansa, por eso yo estaba muy tranquilo, dices, no sé por qué ellos no se han preocupado por el tema de la fecha, porque normalmente son convenios que como muy bien dice este convenio que el otro día pudimos leer, que cuando una de las partes cambia algún tipo de cláusula el convenio se rompe. O situación. Entonces si Requena no cambia las situaciones con el pueblo de Cuenca pues se sigue.

Por el Sr. Alcalde: por eso es el motivo de que ellos en este caso, que ellos sí que iban a Requena, pero cuando se firma este convenio, convenio hay uno para las zonas limítrofes y otro exclusivo para Ayora y Cuenca en este caso, se vinculan los dos convenios, entonces en el momento en que se rompa este convenio ellos dejarían de tener la prestación sanitaria también. Y eso nos lo confirma la Consejería a nosotros también. Por eso es el motivo de desplazarme yo en este caso a hablar con ellos para que estén al tanto también del tema. Simplemente, porque entiendo también que se hace más fuerza entre treinta pueblos que entre cinco nuestros, y más cuando apretamos ellos por un sitio y nosotros por otro. Esa es la cuestión nada más.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): en referencia al tema de los acuerdos que se habían tomado y luego que habéis ido como Ayuntamiento, como partido.

Por el Sr. Alcalde: se ha ido como Ayuntamiento. Entonces aquí tienes las cartas de petición, os la haremos llegar estos días, porque nos hicisteis un requerimiento de la documentación que se había presentado, se está preparando toda, se está viendo los registros de entrada, porque hasta ese momento el convenio estaba firmado, y dice que el convenio se tiene que empezar a renovar a partir de los tres meses anterior a la inscripción del convenio, entonces es ahora cuando hay que moverse. La carta que se presenta está firmada por todos los Alcaldes del valle, no vamos como Partido Popular, vamos como Ayuntamiento, junto con todos los Alcaldes del valle. Firmado por todos, Ayora, Zarra, Tereza, Jarafuel y Jalance. Y este mismo documento se





presenta en todas las entidades, en consellería y en consejería. No se va como Partido Popular, nosotros como Partido Popular lo que hacemos es aprovecharnos eso sí, de los cargos que tenemos en nuestro partido para poder llegar a ellos. Los acuerdos son, el compromiso por parte de la consellería y por parte de la consejería de Castilla-La Mancha de tirar el convenio hacia delante y renovarlo, entonces no hay ningún acuerdo porque ahora lo que tienen que firmar el convenio son ellos. Nosotros nuestra labor en cuanto a poner en conocimiento al existencia de este convenio, porque a raíz de los cambios de la consellería ya la consejería las comisiones que se ocupaban de formalizar este convenio en un momento dejan de trabajar y lo que se hace es recuperar ahora, como nos hicieron saber de la consellería, las dos comisiones para que se pongan en contacto y empiecen con la renovación, y en ello están. Entonces esperaremos a que se pongan de acuerdo y cuando salga pues se firmará el convenio y ya está. Que es lo que esperamos todos que se haga, claro.

Por el Sr. Teruel Anaya (PP): yo aclararte Demetrio que antes de estar en el Hospital de Almansa, efectivamente, al Consellería de Sanidad de Valencia presta unos servicios a los quince pueblos limítrofes de Cuenca, pero como hay no está Almansa, en ese tipo de convenios, sencillamente Castilla-La Mancha tiene un acuerdo económico con la Comunidad Valenciana para pagar esa asistencia. Eso era entonces. ¿Qué pasa? Cuando se hace Almansa, se cambia el tipo de contrato, se dice pues no vamos a pagar nada, ustedes atienden el Valle de Ayora y nosotros los de Cuenca, y a coste cero. Ese es el cambio que hubo de la forma anterior a la que hay actualmente. No se si te ha quedado claro.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): ¿Y qué acuerdos se dice que habéis tomado en estas reuniones? Habéis tenido muchas reuniones.

Por el Sr. Alcalde: Que no hay ningún acuerdo.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): No hay ningún acuerdo, ¿pero sólo es una disposición para firmar el convenio, y redactar las cláusulas?

Por el Sr. Alcalde: Que nosotros no ponemos los acuerdos. Nosotros lo que hacemos es ir a la Consellería para pedirle que renueven el convenio. Y el acuerdo, si quieres verbal en este caso, es de que se va a hacer eso. No te pueden decir otra cosa. Una vez te pones en contacto con la consellería, y Presidencia, su compromiso es formalizar el convenio en el menor tiempo posible, pero tienen que hablar las dos consellerías.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): voy a hablar un poco de los pasos peatonales del pueblo, por ejemplo de la zona de la lonja, hay unos pasos de peatones que ya están deteriorados, que casi no se ven, entonces ver si se iban a pintar y demás. Igual la zona también del ambulatorio, igual que la medida que habéis tomado de poner unos pivotes, allí en la zona del ambulatorio sería interesando porque muchas veces hay coches aparcados encima de la acera.

Por el Sr. Alcalde: Si. Agradezco el tema de los pivotes porque nosotros cuando lo hicimos en un primer momento pensamos que podríamos crear más conflicto que otra cosa por parte de la gente pero vemos que ha tenido buena acogida, con lo cual agradecemos el elogio en este caso, y estamos pensando en poner más, en la calle Marquesa en todos los pasos de cebrá, y podemos irnos a lo que es el Ambulatorio, también estaremos allí para evitar aparcamientos indebidos. Por otra parte la Policía tiene orden, por parte de la Alcaldía en este caso como concejal de Policía y Orden Público que hagan cumplir estrictamente ese tipo de cosas, porque entendemos que hay mucha gente en el pueblo que lo hace mal, y que hay que intentar corregir eso. Si no lo hacen con esa medida se toma otra y ya está.

En cuanto a los pasos de cebrá, estamos pensando en pintarlos, de hecho se han estado pintando algunos, faltan otros, pero ahora estamos un poco parados porque la Diputación nos comentó el otro día que iba a sacar un plan para cambiar los pasos de cebrá por adoquines blancos y grises, o blancos y rojos, para que no haya que cambiarlos, y no tengamos que estar pintando y repintando. Nos hemos quedado un poco a expensas de si lo saca pronto o no, mañana



tenemos una reunión en Diputación y nos informarán de ese tipo de cosas y si se va a hacer rápido o no, y si no pues haremos los que más deteriorados estén.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): y por último, el Grupo Socialista hicimos un registro de entrada el pasado día 23 de enero en el que solicitábamos el Salón de la Casa de la Cultura, pero además solicitábamos una sala para el Grupo Municipal para cuando se consulta documentación interna y demás, como hicisteis alusión al tema de que es mejor no sacarla del Ayuntamiento, y considero que es verdad, lo que es de aquí se debe quedar aquí, y puesto que existen las salas en la segunda planta pues si existe alguna disposición ya de tener.

Por el Sr. Alcalde: estamos pendientes del mobiliario, en el aula de informática nos van a traer unas mesas para terminarla de montar, los ordenadores ya están arriba pero nos faltan las mesas que no han venido todavía, cuando estén las mesas pasarán allí, una para Izquierda Unida, para quitaros el apaño que hicimos en su momento y a vosotros también os pondremos una mesa en condiciones para que podáis tener las reuniones que queráis.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): y por último un ruego, se cambió el Pleno ordinario por el tema del entierro de la sardina, pero también me parece que lo cambiasteis así, sobre todo que cuando conozcáis las fechas de fiestas pues transmitirlo un poco antes porque a lo mejor en enero ya podíamos haberlo acordado. Que está claro que es, pero bueno.

Por el Sr. Alcalde: pues no nos dimos cuenta que coincidía con el entierro de la sardina.

Por el Sr. Martínez Camarasa (PSOE): pues una agenda, le regaláis una agenda y le marcáis los plenos. Y luego que como hemos visto siempre hay la disponibilidad de la gente, y el cambio tampoco es ningún problema, pero también me gustaría que escuchases al público cuando te dicen oye, pues a las diez. Y escuchar también esas propuestas y ver si son viables y no ser tan intransigente, pues lo ponemos a las nueve y punto. Pero nada, es un ruego al fin y al cabo.

Por el Sr. Alcalde: oído. Alguna pregunta más por parte del Partido Socialista.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): sí. Yo tengo cuatro preguntitas muy sencillitas. La primera, no sé si para el Alcalde o para la concejal de Personal, ¿sigue funcionando el reloj ticador para los trabajadores del Ayuntamiento? Sigue funcionando ¿No?

Y la segunda, nos han llegado noticias de que ya se ha empezado a restaurar el Castillo, parece ser que había, digo parece ser por que no lo se, eso quiero que aclaremos, que se les instó a unas ciertas personas del pueblo a que iban a trabajar ahí siempre y cuando hicieran un cursillo. Me comentan que cual es la sorpresa para que estas personas después de hacer el cursillo, que les costó un dinero, y que alguien les incitó a hacerlo, porque les prometieron, digo siempre que yo no lo se, me lo diréis vosotros, para que estas personas ahora no trabajan nadie, y con todos mis respetos a las personas que están trabajando que quede claro, que de Ayora no hay nadie trabajando en ese Castillo. ¿Es verdad o no es verdad?

Por el Sr. Alcalde: te contesto. La empresa que se quedó la fase 2.1. del Castillo no dijo si había gente aquí para trabajar, y le dijimos que había gente, muchísima, entonces de la gente que fue viniendo al Ayuntamiento con graves dificultades para mantenerse se les pasó una serie de siete, ocho o diez personas, no lo recuerdo el número exacto que estarían disponibles para trabajar, que estaban en el paro y tenían dificultades. Esta empresa parece ser que habló con alguno de ellos y ninguno de ellos tenía la tarjeta profesional de la construcción, que ahora es casi obligatoria para entrar a trabajar en una cosa de estas. Entonces lógicamente si querían entrar a trabajar tenían que hacer la esto, hubo unos que lo hicieron antes, otros que lo hicieron después y la empresa a la hora de venir aquí, como ninguno de ellos en ese momento tenía la tarjeta optó por hacer una subcontrata temporal para hacer esto. Te puedo decir que yo he estado hablando tanto con la dirección de obra como con la propietaria de la empresa en este caso, y se va a gestionar para que empiece a trabajar ya gente de Ayora, en lo que es el Castillo. En el momento de hacer la contratación para venir a trabajar todavía no tenían la tarjeta entonces no se pudo formalizar





ningún contrato ni se pudo desplazar a nadie. Esta mujer se empezó hace quince días el tema del Castillo, llevan quince días trabajando, se está haciendo el vaciado de la torre del homenaje, ahora estos chavales ya tienen la mayoría la tarjeta y se le ha instado a la empresa para que empiecen a contratar, no va a haber ningún problema y el jueves no sé si hay visita de obra o el siguiente cuando vengán, pues emplazarán a ellos para que empiecen a trabajar. La obra va a durar varios meses entonces quince días, en fin.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): voy a hacer un inciso, porque ha quedado que era un cursillo, y es un curso de ocho horas, que es una tarjeta que piden ahora para cualquier tipo de trabajo, o sea que no es un cursillo que han estado fuera, y el importe es mínimo, pero sirve para cualquier trabajo, no se ha exigido solo para el Castillo. Cuando vinieron se les recomendó que siempre tuvieran esa tarjeta por si salían ese u otros trabajos estuvieran siempre disponibles.

Por el Sr. Alcalde: eso a la mayoría de los trabajos que hemos tenido siempre se les ha pedido, yo en la mía todos tenían los cursillos y la tarjeta profesional porque si tenías que hacer alguna subcontrata o algo ahora es necesario tener esos cursillos de seguridad y salud, que es legal, por ley tienes que tenerlo.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): entonces desde el Ayuntamiento no se les dijo que iban a trabajar en el Castillo.

Por el Sr. Alcalde: yo una promesa de trabajo yo no puedo hacer desde el Ayuntamiento porque no soy yo el que contrata. ¿Vale? Yo lo que puede hacer igual que hacemos en este caso desde el Ayuntamiento cuando viene gente a preguntar si hay gente para trabajar y si tenemos, y aquí viene mucha gente a pedir trabajo, y tú lo sabes igual que yo, y tenemos un listado ahí de gente que no tiene trabajo, si alguien viene y te pregunta pues le puedes dar una lista y decir, mira todos estos están sin trabajo. Y la empresa contratará a quien crea oportuno. Pero prometer un puesto de trabajo desde luego desde el Ayuntamiento no. Si tuviera que contratar yo podría prometerlo, pero como no voy a ser yo, no puedo. Ya me gustaría a mi contratar desde el Ayuntamiento libremente y sin tener que hacer esto. Muchos de los que vinieron a pedir trabajo podrían trabajar en este caso.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Ana, no sé de qué te ríes, yo se una versión y ahora os pido vuestra versión, porque para hacer un juicio hay que oír a las dos partes, ¿Estamos o no? Vosotros ahora me lo decís, yo me lo creo, el otro día me lo dijeron las otras personas me lo creo. Algún día habrá que confrontar vuestra versión con la de ellos, yo no estoy dándole la razón a vosotros ni a ellos. Estoy preguntando sobre un tema que me ha preocupado. Pero no porque esté trabajando esta u otra persona, porque todos tenemos derecho a trabajar, sino porque de Ayora no hay nadie.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): de reírme nada, y menos con un tema laboral. Jamás, ahí no porque lo estoy viendo bastante de cerca. Que se le aconseje, que se le diga que cuando hay una necesidad bastante importante con gente, que esa tarjeta la tenga porque creemos que puede salir ese trabajo u otros y se les diga, si podemos os vamos a ayudar, sí, pero a ellos y a quien sea. Pero reírme nada. ¿Prometerles un puesto de trabajo? Pues qué quieres que te diga, aconsejarles que este te puede ser rentable, y le han dedicado ocho horas a hacer un curso que en un futuro les puede ser rentable, pues sí, a lo mejor hemos cometido el error de decirles a esas personas que hagan ese curso, pero para el Castillo, el puente o la Virgen del Rosario, no lo se. Ahora, intentar que les salga trabajo siempre. Y reírme de un puesto de trabajo y ante necesidades de nadie, nunca Manolo, nunca.

Por el Sr. Alcalde: y concretamente sí que hay gente trabajando porque hay una empresa de Ayora que está haciendo la bajada de tierras del Castillo que se está vaciando, como no se pueden verter a ningún sitio pues se baja con un dumper, o sea que sí que hay gente de Ayora trabajando en este caso. Hay una empresa de Ayora trabajando ahí.



Por el Sr. López Gavidia (PSOE): en este trabajo en concreto no. Antes has dicho que no. Es una pregunta.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): que es una empresa que contrata a su gente. El error que hemos cometido es decirle a la gente que le dedique ocho horas de su vida a sacarse una tarjeta. Y que les cueste sesenta euros sacársela. Para un futuro, para el trabajo de mañana o para el de pasado. Ese es el error que hemos cometido. Sí, soy consciente de ello y asumo mi responsabilidad en ese tema. Ahora nunca con risas y con sorna. Nunca.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE). Vamos a ver Ana, no te enfades. Yo te digo las cosas como yo las veo, date cuenta. Si yo hubiera venido a deciros vosotros habéis dicho esto, esto, esto, con lo cual yo me estaría equivocando. Pero yo estoy preguntando. Porque repito, juzgo por lo que oigo, pero siempre dos versiones. Procuro. Pero repito, es un tema que a mi grupo se lo han dicho y está preocupado y simplemente queremos la aclaración, ni más ni menos. Yo no te he dicho que tú te rías de los trabajadores. Hasta ahí no voy a llegar, ni de ti ni de nadie, que quede claro, pero es un tema que lo habéis aclarado, perfecto.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): yo por alusiones te puedo contestar. Que no me enfado, que te digo que no me río de nadie, y sí que te digo y te vuelvo a repetir, tengo la responsabilidad de decirle a las personas que han venido de que se preparen para lo que pueda venir. Ni más ni menos. Esa es la responsabilidad que tengo como concejal de Personal, que fueran a Valencia a sacarse una tarjeta que les puede venir bien. Es el error que se ha cometido. Que la empresa decida a quien contrate desde luego yo te puedo asegurar que hasta ahí no llego. Que se les recomiende aquí en Ayora hay mucha gente y podéis disponer de ellos en el momento que sea y digan hay un trabajo especializado y tiene que hacerlo este tipo de gente, y cuando lleguemos a otro tipo de trabajo que sea menos especializado lo hace otra, pues sí, es cierto, asumo la responsabilidad por la parte que me toca. Y si de verdad te preocupaba tanto, te aseguro que cuando te preocupe alguna responsabilidad que afecte a personal me puedes llamar directamente antes de venir al Pleno y te saco de dudas si tanto de preocupa, y lo hablamos.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): tú tienes claro que aquí estamos para fiscalizar, es que a veces no te puedo llamar, entonces te pregunta y me contestas.

Por el Sr. Alcalde: aclarado el tema.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): aclarado el tema. Sobre el tema de los ceda el paso, José Vicente, tú eres el concejal, eres el Alcalde pero eres el concejal de seguridad. Hay un paso de cebra que lo veo todos los días y me preocupa. Y te lo digo siempre con buen fin. Y es el que está en el colegio, en la plaza Valle de Ayora, que habéis hecho la plaza de autobús donde estaba el paso de cebra, y ha habido gente que ha ido a pasar y no ha podido porque estaba el autobús.

Por el Sr. Alcalde: está pendiente de cambiar por el motivo de antes. Estamos a ver si salía esto pero bueno, podemos cambiarlo en cualquier momento.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): es raro, porque conozco los informes de la policía en ese aspecto, y te conozco a ti, y puede pasar, de hecho ya ha pasado.

Por el Sr. Alcalde: el informe de la policía está hecho, sabes como yo que en ese aspecto la policía es inmediata, y no se ha hecho por lo que te estaba comentando. Estamos esperando por si sale el tema este, por no pintar dos metros más adelante, pero bueno, si hay que hacerlo, no hay ningún problema en prepararlo y hacerlo.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): perfecto, y la última pregunta que tengo es para Asier, ¿Cómo va la residencia Asier?





Por el Sr. Salazar Pardo (PP): no tenemos novedades respecto al Pleno del mes pasado, simplemente desde la Consellería sí que es verdad que el 16 de febrero nos solicitaron información de un Pleno del año 2006, de la cesión de terrenos que era municipal para la consejería, por el tema de la titularidad, el convenio. Le hemos mandado esa información de ese Pleno de 2006, creo que era, o 2007, no lo tengo aquí previsto, y nos han emplazado para una reunión que hay prevista para el próximo día 21 de marzo, para ese día sabré un poco más sobre la residencia, pero ahí estamos peleando.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): bien, pues en principio.

Por el Sr. Alcalde: ¿Alguna pregunta más por parte del Partido Socialista?

Por el Sr. Campos Piera (PSOE): yo sobre el tema del hospital, en la defensa que sí que creo que estáis haciendo, de momento no tenemos resultados y seguro que los habrá en un futuro, que si nos leemos el convenio que en su momento se firmó por ambas consellerías, en el punto tercero claramente indica que el sistema sanitario público se inspira en los principios básicos de solidaridad, igualdad, universalidad, equidad, calidad, coordinación y cooperación de las administraciones sanitarias públicas, para superar las desigualdades de salud con el objeto de conseguir una mayor justicia distributiva que permita al ciudadano recibir un servicio sanitario público, de calidad y en condiciones de igualdad efectiva de acceso, o sea defender ese convenio tal como está para nosotros sería, creo que vosotros no lo tenéis tan claro pero por parte del Grupo Socialista tenemos muy claro que la defensa sería íntegra del convenio porque habla claramente de sanidad pública. Entonces sería bueno leerse ese convenio y defenderlo íntegramente al cien por cien porque para nosotros sería algo bueno.

Por el Sr. Alcalde: te puedo asegurar que nos hemos leído el convenio de punta en rabo y que se está peleando por eso.

Por el Sr. Campos Piera (PSOE): no lo dudo. Pero que sería muy bueno, si se queda el convenio tal y como está perfecto.

Por el Sr. Alcalde: no vamos a entrar en disputas en este caso, pero te puedo asegurar que estamos en ello. ¿Alguna pregunta más? Rosalinda, tu turno.

Por al Sra. Sanchez Seiz (EUPV): Vamos a por ello, y a por el hospital éste. Yo ya sé que se habla mucho, Juan, ya nos has informado de lo mucho que se ha hablado, por ahora todo es hablado y no hay nada escrito, eso es lo que me ha quedado claro, vale. Me queda muy claro que dependéis tanto el Partido Popular como el Partido Socialista el que los ayorinos y los pueblos adyacentes vayan a ese hospital, y también me queda claro que no todos defendemos lo mismo, porque a parte de la defensa de la utilización de ese hospital, yo creo que los que somos elegidos por el pueblo, y somos cargos públicos, estamos para defender lo público. A mí me queda así de claro. Entonces yo creo que el ruego es ese, el ruego es defender siempre lo público, a parte de que vayamos o no vayamos al hospital. Eso es otra cuestión, porque creo que ¿Quién no puede defender lo público? ¿Quién que lo ha elegido el público no puede defender lo público? Pregunto. Naturalmente nosotros estamos por esa defensa, y porque no se privatice, por eso la defensa de unas cosas y otras. Y muy bien por esas conversaciones pero esperamos que después haya algo escrito, porque las palabras se las lleva el viento.

Vamos a ver, os voy a hacer un ruego, a todos, podíamos apagar los móviles, yo lo he apagado cuando he empezado, creo que estaría bien que todos los concejales apagáramos los móviles, porque se notan interferencias a veces y creo que es por esa cuestión.

Las preguntas de siempre, ¿Cómo va lo de la fiscalía?

Por el Sr. Alcalde: ¿La fiscalía en qué sentido?



Por la Sra. Cámara Cámara (PP): pues este mes se le envió una carta a nuestro partido diciendo que nos informara de cómo llevaban la documentación y el tema y estamos a la espera que contesten. Pero ha sido, cuando quieras te enseñe la carta que se les ha enviado requiriéndoles que cómo va el tema.

Por la Sra. Sanchez Seiz (PP): perfecto. ¿Y la auditoria?

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): Hace cosa de tres semanas salió adjudicada la empresa. La empresa ya ha pedido el aval, ya tiene toda la documentación, y ya tiene el aval y todo, salió en comisión de gobierno el jueves pasado. Me imagino que cuando os pasen las actas lo veréis, se llama la empresa audit, y toda la documentación está ahí, y la documentación que ha requerido por parte de intervención y secretaría la tienen ya toda ellos. Hay un retraso de actas de comisión de gobierno, pero está ya todo adjudicada y la semana pasada fue cuando se pidió el aval.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): perfecto, ya sabéis que yo lo pregunto, cuando tenga eso me das la información y tal.

Otra cosa, ¿Por qué no se usa la megafonía cuando va a haber un pleno, simplemente la radio?

Por el Sr. Alcalde: la tradición es la tradición y creo que se lleva haciendo así un montón de tiempo.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): siempre se ha echado bando.

Por el Sr. Alcalde: no hay ningún problema, ahora con los sms nos llega a todos.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): creo que es lo lógico, porque no todo el mundo tiene un móvil, sms o escucha la radio, y a lo mejor, hombre yo creo que la publicidad en estas cosas tiene que ser así.

Por el Sr. Alcalde: hombre, se sabe que desde hace mucho tiempo se sabe que el último viernes de cada mes a tal hora se hace el pleno, es una cosa ya normal, entonces en fin, la costumbre hace el hábito, salvo ahora que se ha cambiado de fecha, pero bueno, se puede hacer.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): hombre yo es un ruego que hago porque estas cosas hay que darle la publicidad en todos los medios que tiene, y los medios que tenemos en este pueblo es los bandos, la radio, y ahora tenemos el servicio este de móvil por los mensajes. Entonces acceso para todos que es lo que pensamos que debe de ser.

Por otro lado, la cruz cubierta, seguimos con la cruz cubierta porque la verdad es que sigue aquello, ¿Se va a hacer algo, se va a adecentar?

Por el Sr. Alcalde: te comento, hemos tenido reuniones con la propietaria de los terrenos, que es la viuda del que tenía antes la gerencia, falleció el hombre, el año pasado, y la mujer no estaba mucho por la labor de hablar ni de dejar hablar. Entonces desde junio llevamos intentando localizarla hasta que la hemos localizado, y al final hemos conseguido hace un par de meses, se habló con ella. Ellos tienen la propiedad de la industria lo que era Vitreos Ayora y lo de enfrente que es la Cruz Cubierta, se ha estado negociando con ellos, tiene una deuda con el Ayuntamiento en cuanto a gastos de urbanización del polígono que están pendientes de que abonen, tienen pendientes unos recibos bastante importante de IBI, de agua, que llevan un montón de años sin pagar. Entonces con todo eso, se les hizo una oferta en un primer momento, si estaban de acuerdo en negociar para llegar a un acuerdo en cuanto a la compra o de todo o de parte para condonar parte de la deuda que había. Estamos en ese trámite, por parte del Ayuntamiento, de la concejalía de Cultura y Turismo lo que se ha hecho es enviar, tenemos un borrador de lo que había que hacer



allí, y con un presupuesto, esto ya se ha presentado en Diputación, en diferentes asociaciones que se ocupan de rehabilitación de edificios y estamos tanteando hacer lo máximo posible para ver si podemos recoger un poco de aquí, un poco de allá, y cuando tengamos en propiedad al menos lo que es la falda de la cruz cubierta limpiar todo eso y hacerlo. De todas maneras, en la última reunión que tuvimos con ella se le requirió para que limpiase eso, que fue hace dos o tres semanas, se le requirió que limpiase el entorno, por lo menos que limpiase. Pero este hombre, antes de irse les dejó una pulla bastante gorda de deudas, y están bastante apurados, y por su parte es un poco complicado que lo puedan hacer, pero bueno, el entorno protegido hay que seguir protegiéndolo, hay que intentar que eso lo quiten. Entendemos la situación de la mujer, también, que se encuentra con un marrón, hablando mal, que no se esperaba, y por deferencia hemos dejado pasar el tiempo, y ya hemos pasado a un contacto más asiduo, y veremos de resolverlo lo antes posible. Ahora es una negociación que habrá que llevar a cabo con ellos. Que le suponga al Ayuntamiento el menor coste posible, y si es posible coste cero. Y a ver como lo haríamos.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): nada, esperemos que se resuelva porque ya lleva mucho tiempo así y la verdad es que.

Por el Sr. Alcalde: nosotros colgamos en la página web un boceto que tenemos hecho de cómo podría quedar, es un poco exagerado la ornamentación de plantas de lo que se ha hecho, pero bueno, es una especie de boceto que se puede ver para hacerse una idea de cómo puede quedar aquello. Porque llevamos tanto tiempo viéndolo así que a lo mejor no nos imaginamos como puede quedar.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): hombre, fíjate, yo me conformaría, la ornamentación no creo que necesite mucha, mi opinión, sino adecentarlo, mantenerlo, tiene una veleta arriba que está allí doblada que da pena verla, que cada vez que vas te dan ganas de empujar. El otro día me decía alguien que cada vez que entro a Ayora pienso, será posible, la veleta esa, y años y años. Sino menos ornamentación porque ya de por sí la cruz ya tiene su valor.

Por el Sr. Alcalde: además es un compromiso que hemos adquirido en nuestro programa electoral, y por lo menos vamos a llevarlo a cabo. Se va a intentar por lo menos en esta legislatura.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): antes he hablado de los despachos que tenemos cada partido, a disposición. Nosotros hicimos posesión de nuestro despachito, porque entramos de lado, caben las mesas del colegio pero no a lo ancho, sino a lo largo, entonces yo entiendo que a la hora de eso, como eres un partido que eres más pequeño pues a la hora del reparto pues toca lo que toca, pero ya se lucieron, a quien corresponda. Eso por un lado, por otro lado te pregunté si llegamos a un acuerdo, y te lo digo ya en Pleno. Como en este momento estáis gobernando, tenéis las dependencias del Ayuntamiento a vuestra disposición yo hago un ruego, que consideréis que puesto que el despacho que os corresponde a vosotros lo tenéis vacío, no lo usáis porque tenéis el resto de dependencias, pues ruego que tengáis en consideración dejarnos estos cuatro años disfrutar de ese despacho, porque llegamos a reunirnos y no cabemos, porque entre reunirnos en el Salón de Plenos, porque si no lo haríamos, porque consideramos que esta es la casa de todos, pues en vez de ir a la Casa de la Cultura, quitando espacio a otras asociaciones, cuando tenemos espacio en el Ayuntamiento. Mi ruego es ese.

Por el Sr. Alcalde: lo estudiamos. Pero has de comprender que se hace pensando no en el Grupo político, sino en el Grupo Municipal, y tú desgraciadamente eres una. Pero por nuestra parte no hay problema, estudiamos la posibilidad. El reparto se hizo en ese sentido. Que por ese lado está bien.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): digo que lo miréis, si si por representatividad lo tengo claro, y no es menester tener abuela. Lo de lamentablemente yo no lo asumo así, o sea, agradecida he sido por tener representatividad aunque sea de uno, porque sabemos que uno vale más que uno. Aunque seamos uno tenemos bastante capacidad, lo hemos demostrado.





Bien, y ahora os voy a hacer la pregunta del millón, Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, ¿Me vais a explicar esto y qué vais a hacer? Está hablando de todas las facturas.

Por el Sr. Alcalde: vamos a ver. Esto se aprobó el viernes pasado, estamos estudiándolo tanto por parte del Secretario, como por la Concejalía de Hacienda y por la Alcaldía. Hemos visto aproximadamente en qué consiste, y por supuesto intentar, no sabemos en qué va a consistir. Esta tarde el Secretario y yo teníamos una especie de debate en cuanto a cómo se va a fundamentar esto, y cómo se iba a hacer. En principio lo que hay que hacer es presentar un listado de facturas al Ministerio de Hacienda, para que ellos sepan por parte de todos los Ayuntamientos, y que sepan la deuda de todos los Ayuntamientos, esto para empezar. Y segundo hay que hacer un plan de ajuste, las facturas hay que presentarlas antes del 15 de marzo, y el plan de ajuste antes del 31 de marzo, con lo cual este mes va a ser de mirame y no me toques. Esta tarde hemos estado debatiendo cómo lo íbamos a fundamentar, las facturas están claras, las que hay se mandarán, entran las facturas hasta el día 31 de diciembre de 2011. a partir de ahí para adelante no entra ninguna. Yo te voy a decir la duda que yo tengo, porque mandaremos toda la documentación y lo que del gobierno va a salir después. No sabemos cómo van a estipular las cláusulas de todo esto, porque no sabemos al final como se va a hacer este pago a proveedores, parece ser que se va a hacer directamente desde el Ministerio de Hacienda a los proveedores, pero en qué circunstancias para el Ayuntamiento se va a hacer. Si a mi el mandato del Ministerio de Hacienda me va a llevar a hipotecar mi Ayuntamiento durante veinte años a un porcentaje, a unos intereses que no sé todavía cuáles van a ser. Sinceramente no sé que voy a hacer. Aquí viene lo que tienes que hacer para adherirte a ese plan de ajuste pero no te dice en qué circunstancias se va a producir el pago. Cuando sepa más te podré decir más. Lo del plan de ajuste lo vemos bien, porque es una forma de que no se vaya de varas en este caso y no gastemos más de lo que producimos o recogemos en este caso, y por un lado nos parece bien este Decreto-Ley, y porque es una manera de que los Ayuntamientos podamos, a lo mejor, Dios quiera, liberarnos de cierta deuda y las empresas puedan ir tirando porque desgraciadamente se debe mucho dinero, ya no por parte de nosotros sino por parte de todo el mundo, y si esto se articula de una manera eficaz y no resulta gravable al Ayuntamiento entiendo que puede ser una buena solución, pero insisto hasta que no veamos en qué circunstancia nos vamos a meter, yo no me atrevo a decir si nos vamos a acoger a esto o no. De da opción a hacerlo o no hacerlo, lo que te está diciendo es que si no lo hace el gobierno es libre de los tributos del estado que se los vaya quedando el para ir pagando. Yo espero que eso no lo hagan, ¿Por qué? Porque las entidades locales somos autónomas, seremos mejores gestores o peores, pero somos autónomas, entonces el gobierno no puede entrar a saco en este sentido. En eso soy crítico con eso. A los Ayuntamientos nos tienen que dejar gestionarnos nosotros, que no hemos sido capaces de hacerlo y ahora nos hemos endeudado, vale admitamos pulpo como animal de compañía en este caso, pero tienen que dejar cierto margen a todo esto, en cuanto a su endeudamiento o en cuanto a su gestión, porque si no al Ayuntamiento no lo va a poder gobernar nadie. Si te acoges a lo que ellos te dicen aquí, perfecto, siempre que las condiciones sean buenas. Pero hasta que no lo tengamos no lo tenemos claro. Entendemos que es una buena medida en cualquier caso, pero falta el detalle final.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): yo lo que veo los plazos muy ajustados, es el dicho este de entre todos la mataron y ella sola se murió. Me refiero a una cuestión, se han llegado a estas situaciones por hacer malas gestiones, muchas veces, por gastarse más de lo que se tenía, entonces es lo que sucede, te avisan una vez, te avisan dos, y ahora entran a saco. Que el plazo para que te puedas adherir o no yo no veo que sea tan así para que se pueda tomar la decisión, eso ponlo muy.

Por el Sr. Alcalde: esto es automático, tú presentas las facturas y en un mes el plan de ajuste, esto es impenable, y a partir de ahí, cuando saquen las condiciones que te puedes adherir o no ya decides si entras o no entras, o si entras con un porcentaje o con otro. Lo que está claro es que se va a pagar por medio de crédito ICO, y el interés estará lo suficientemente bajo como para que aunque te endeudes a largo plazo, ya estamos bastante endeudados en este momento, no sea una, a nivel de bancos aunque hemos ido solucionando varios temas, de hecho las pólizas de crédito ya han sido canceladas la que teníamos a 31 de diciembre está cancelada, y por lo menos vamos respirando un poco más. Pero sí que es verdad que ahora que estamos saneando un poco este tema y en cuanto a superávit que puede haber de presupuesto del año que viene, falta





rematar las cuentas, podemos amortizar algo de deuda sería genial. Pero si no pues esto hay que tirarlo para adelante. Es la única manera de subsistir en este caso.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): yo lo que veo es que estas cuestiones pasan por lo que pasa, porque los presupuestos se hacen no son reales, muchas veces no la mayoría, que se debe hacer caso a los informes de intervención, que es lo que debe ser. Porque antes de hacer un gasto se tiene que ir a intervención y que te digan pues sí, lo puedes hacer, o no, no lo puedes hacer. Esto es la suma de arrastra después las historias, por eso he dicho que entre todos la mataron y ella sola se murió. Por supuesto me parece muy bien que a todos los que se les debe se les pague, naturalmente, faltaría más. Y también vemos que este Ayuntamiento en estos últimos años ha ingresado más dinero que nunca jamás y resulta que empezamos el presupuesto con una deuda de no se cuanto, entonces pasa lo que pasa. Entonces desde Izquierda Unida siempre hemos dicho de hacer presupuestos reales, lo de gastarse exactamente lo que tienes, y no lo que no tienes, lo de hacer caso a Intervención, que es lo que hemos estado presupuesto tras presupuesto pidiendo, y empezó por un copo, y ahora es una bola de nieve que se nos hecha encima. Entonces eso, yo quería saber que es lo que se piensa hacer, porque tampoco tengo tan claro que esto te adhieras o no, me lo tengo que ver. Entonces esa era la pregunta, porque el plazo que dan para el plan de ajuste, como haya que ajustar el último presupuesto no sirve de mucho.

Por el Sr. Alcalde: te puedo decir que los presupuestos de este año son los ingresos que se van a ingresar sin contar lo que pueda venir después. Haciendo una previsión de lo que se ha ingresado este año, se ha hecho el presupuesto, si luego sube el IBI, si la gente se anima y paga más, los recibos de agua que hay pendientes de hace un montón de años se anima a pagar, o al final ese dinero entra mejor para todos.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): hombre, yo lo que pido es que no se ingrese más dinero por subir más. Desde Izquierda Unida lo que se pide es eso. Sino que se ingrese más dinero porque paguen aquellos que pagan.

Por el Sr. Alcalde: hay una subida que no depende del Ayuntamiento, y tengo que decirlo, voy a aprovechar aquí, lo ha hecho el gobierno, y esto lo hace el gobierno, la cuota del IBI se va a incrementar porque lo hace el gobierno, el articulado no lo tenemos, con lo cual no sabemos si el Ayuntamiento tiene que aplicar si o si ese porcentaje que se vaya a hacer, o podemos modular. Pero es verdad de que va a haber una subida de IBI. Y aprovecho de que se iba a hacer una subida catastral, la anterior corporación la solicitó, y esta mañana en vista de la subida del gobierno, esta mañana hemos hecho una carta directamente al Catastro para que lo deje nulo, y no se lleve a cabo esa actualización, porque consideramos que con esto es suficiente, vamos a ver, ya vamos a ir bien. No vamos a hacer nosotros en 2012 una subida por el gobierno, y nosotros el año que viene otro palo. Consideramos que como está la situación no es cosa de subir IBI y demás. Con lo del gobierno pensamos que con eso ya vamos servidos. No se va a hacer por parte del Ayuntamiento una subida para el año que viene, y de hecho esta mañana hemos hecho la carta para que saliera mañana al Catastro para renunciar a la subida del IBI para el año que viene.

Por la Sra. Sanchez Seiz (EUPV): nada, a mí ya me ha quedado claro que quien dijo que no iba a subir impuestos ya los ha subido, que es este gobierno, y que las crisis las pagamos los que andamos ya, con perdón, jodidos. Eso es lo único que me queda claro, y a muchos ciudadanos. Porque se nos va a quedar a todos un poco cara de limón. Y digo esa fruta porque vamos a acabar exprimidos y además, con bastante acidez. Porque es lo que estamos viendo. Eso es lo único que de verdad me preocupa. No tengo ninguna pregunta más.

Por la Sra. Pardo Estruch (PP): yo voy a hacer ningún ruego ni pregunta sino agradecer desde aquí a la Comisión del carnaval para agradecerles el excelente trabajo que han hecho estos carnavales, animarles a seguir participando, sobre todo el viernes del entierro de la sardina una gran participación por todo el municipio y agradecerles todo el esfuerzo que han puesto en ello. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las: 22:25 horas del día al principio indicado, de lo que yo, como Secretario doy fe.



AYUNTAMIENTO DE  
**AYORA**

Asunto: Pleno  
Nº 2/2012  
Tipo Ordinario  
Fecha 28/01/2012

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor

Fdo: José Vicente Anaya Roig

Fdo: Javier Francisco Catalán Belda

